Resolución de Consejo Directivo **364 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 170/2026-ING-UNSa – ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL ING. GONZALO IVAN MORALES A LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL
De: Ingenieria - Departamento Postgrado

Salta,
26/10/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 170/2026-ING-UNSa, en el cual – mediante Nota Nº 018/2026-ING-UNSa- el Ing. Gonzalo Iván MORALES presenta el Formulario de Inscripción en la Carrera de Posgrado denominada Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, creada por Resolución CS Nº 378/18, cuyo Plan de Estudios 2018 forma parte integrante de dicho acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. MORALES ha adjuntado a su solicitud de inscripción toda la documentación estipulada en los requisitos para la admisión en la Carrera, acreditando ser graduado de Ingeniería Industrial.

Que obra en autos el informe del Departamento de Posgrado, el cual da cuenta del cumplimiento, por parte del Ing. Gonzalo Iván MORALES de los requisitos administrativos de Inscripción.

Que la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural procedió a la evaluación de cada uno de los candidatos, expidiéndose favorablemente con relación a la admisión del Ing. Gonzalo Iván MORALES, como estudiante de la Carrera.

Que obra en las presentes actuaciones, conforme surge del Recibo Nº 00500-005311, expedido por la Facultad de Ingeniería con fecha 12 de mayo de 2026, mediante el cual se acredita que el aspirante abonó el arancel correspondiente al Seminario de Nivelación de la Carrera.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 246/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción del Ingeniero Industrial Gonzalo Iván MORALES (D.N.I. Nº 31.140.247) como estudiante de la Carrera de Posgrado denominada Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notificar al Ing. Gonzalo Iván MORALES que la admisión dispuesta por el artículo que antecede conlleva el conocimiento y aceptación de las disposiciones contenidas en el Plan de Estudios 2018 de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, aprobado por Resolución CS Nº 378/2018.

Artículo 3º.- Hacer conocer al Ing. MORALES que por Resolución de Consejo Directivo 320/2026-ING-UNSa se determinan los valores de los aranceles correspondientes a la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, los que podrán ser actualizados cuatrimestralmente.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Ing. Gonzalo Iván MORALES; a la Comisión Coordinadora de la

Salta, 26/10/2026

Carrera; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rnq

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa